



cientos setenta y cinco, reunidos los señores del Ayuntamiento que el margen se espesan, bajo la presidencia del primer teniente Alcalde D. Juan Linares Garcia, el que despues de leida y aprobada el acta anterior, chocaron a la corporacion de dos solicitudes presentadas por Cirilo Gomez Linares y D. Fri Garcia Garcia de unos vecinos, sobre ciertas fincas de que estan en posesion y se hallan inscritas en el libro catastral de esta villa y bienen pagando por ellas, el cupo y recargos que les corresponden de un objeto de que dichas fincas pueden ser inscritas en el Registro de la propiedad de este partido. Los señores del Ayuntamiento, hechos cargo de lo expuesto por el Sr. presidente, cono de las solicitudes producidos por D. Fri Garcia Garcia y Cirilo Gomez Linares, por unanimidad acuerdan que por el teniente Alcalde D. Miguel

*Certificados sobre quintas*

